

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Obejo**

Núm. 4.064/2020

Exp. 431/2020-INT

Con fecha 10 de diciembre de 2020, el Pleno de este Ayuntamiento aprobó inicialmente el Presupuesto General para 2021, lo

que se hace público al efecto de que cualquier interesado pueda examinarlo y presentar las reclamaciones que tengan por conveniente en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. En el caso de no presentarse reclamaciones, el mismo se entenderá definitivamente aprobado, debiendo publicarse de conformidad con su normativa de aplicación.

En Obejo, a 10 de diciembre de 2020. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pedro López Molero.